



1. Identificación

1.1. De la asignatura

Curso Académico	2024/2025
Titulación	MÁSTER UNIVERSITARIO EN BIODERECHO: DERECHO, ÉTICA Y CIENCIA
Nombre de la asignatura	BIODERECHO Y GOBERNANZA DE LA SALUD GLOBAL
Código	7078
Curso	PRIMERO
Carácter	OBLIGATORIA
Número de grupos	1
Créditos ECTS	3.0
Estimación del volumen de trabajo	75.0
Organización temporal	1º Cuatrimestre
Idiomas en que se imparte	Español

1.2. Del profesorado: Equipo docente

SORO MATEO, BLANCA

Docente: **GRUPO 1**

Coordinación de los grupos: **GRUPO 1**

Coordinador de la asignatura

Categoría

CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD

Área

DERECHO ADMINISTRATIVO

Departamento

DERECHO ADMINISTRATIVO

Correo electrónico / Página web / Tutoría electrónica

blancasm@um.es <https://www.um.es/dereadm> Tutoría electrónica: **Sí**

Teléfono, horario y lugar de atención al alumnado

Duración:	Día:	Horario:	Lugar:
C1	Jueves	09:00-11:00	868884212, Facultad de Derecho B1.2.050 (DESPACHO 2.40 PROF. BLANCA SORO MATEO)

Observaciones:

No consta

Duración:	Día:	Horario:	Lugar:
A	Viernes	09:00-11:00	868884212, Facultad de Derecho B1.2.050 (DESPACHO 2.40 PROF. BLANCA SORO MATEO)

Observaciones:

No consta

ALZAMORA DOMINGUEZ, MIGUEL ANGEL

Docente: GRUPO 1

Coordinación de los grupos:

Categoría

ASOCIADO A TIEMPO PARCIAL

Área

SOCIOLOGÍA

Departamento

SOCIOLOGÍA

Correo electrónico / Página web / Tutoría electrónica

miguelangel.alzamora@um.es miguelangel.alzamora@um.es Tutoría electrónica: **Sí**

Teléfono, horario y lugar de atención al alumnado

Duración:	Día:	Horario:	Lugar:
C2	Lunes	18:00-20:00	(Sin Extensión), Facultad de Economía y Empresa

Observaciones:

Solicitar tutorías electrónicas a través de Mensaje Privado a miguelangel.alzamora@um.es

HERNANDEZ ARTEAGA, GUSTAVO MANUEL

Docente: GRUPO 1

Coordinación de los grupos:

Categoría

CONTRATADO/A PREDOCTORAL (FPI-MINECO)

Área

DERECHO ADMINISTRATIVO

Departamento

No consta

Correo electrónico / Página web / Tutoría electrónica

gm.hernandezarteaga@um.es [//www.es/dereadmy](http://www.es/dereadmy) Tutoría electrónica: **Sí**

Teléfono, horario y lugar de atención al alumnado

Duración: C2 **Día:** Lunes **Horario:** 10:00-11:00 **Lugar:** 868883037, Facultad de Derecho B1.3.026

Observaciones:

No consta

LOPEZ MELLADO, JOSE

Docente: GRUPO 1

Coordinación de los grupos:

Categoría

ASOCIADO A TIEMPO PARCIAL

Área

ENFERMERÍA

Departamento

ENFERMERÍA

Correo electrónico / Página web / Tutoría electrónica

jlmellado@um.es Tutoría electrónica: Sí

Teléfono, horario y lugar de atención al alumnado

Duración: A **Día:** Lunes **Horario:** 16:00-18:00 **Lugar:** 868887585, Edificio LAIB/DEPARTAMENTAL B2.6.035 (DESP. PROF. JOSE LOPEZ MELLADO)

Observaciones:

Necesario concertar cita por correo electrónico

MOTAS GUZMAN, MIGUEL

Docente: GRUPO 1

Coordinación de los grupos:

Categoría

PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

Área

TOXICOLOGÍA

Departamento

CIENCIAS SOCIO-SANITARIAS

Correo electrónico / Página web / Tutoría electrónica

motas@um.es Tutoría electrónica: Sí

Teléfono, horario y lugar de atención al alumnado

Duración: A **Día:** Martes **Horario:** 10:00-11:00 **Lugar:** 868883646, Facultad de Veterinaria B1.0.059

Observaciones:

No consta

Duración:	Día:	Horario:	Lugar:
A	Lunes	10:00-11:00	868883646, Facultad de Veterinaria B1.0.059

Observaciones:
No consta

PEDREÑO CANOVAS, ANDRES

Docente: GRUPO 1

Coordinación de los grupos:

Categoría

PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

Área

SOCIOLOGÍA

Departamento

SOCIOLOGÍA

Correo electrónico / Página web / Tutoría electrónica

andrespe@um.es Tutoría electrónica: Sí

Teléfono, horario y lugar de atención al alumnado

Duración:	Día:	Horario:	Lugar:
C2	Lunes	09:00-11:00	868887955, Facultad de Economía y Empresa

Observaciones:
No consta

Duración:	Día:	Horario:	Lugar:
C2	Jueves	18:00-19:00	868887955, Facultad de Economía y Empresa

Observaciones:
No consta

Duración:	Día:	Horario:	Lugar:
C2	Lunes	17:00-18:30	868887955, Facultad de Economía y Empresa

Observaciones:
No consta

2. Presentación

La salud es una condición básica para el desarrollo humano y comunitario y para el bienestar en el marco de los ODS. En dicha lógica, la asignatura pretende abordar los distintos niveles de gobernanza de la salud y los distintos procesos e instituciones de ámbito internacional, nacional y regional que contribuyen a la gobernanza de la salud global y los más importantes retos planteados en este ámbito como la salud pública global, la salud mental, la integración de políticas públicas de salud, el acceso

equitativo a medicamentos, el acceso universal a la salud, las gestión de epidemias, la vacunación obligatoria, responsabilidad pública en este ámbito y el principio de precaución, entre otros, todo ello adoptando una visión que integre la salud animal, humana y ambiental, con especial referencia a la gestión de la salud pública, de la sanidad y de los servicios sociales en España

3. Condiciones de acceso a la asignatura

3.1. Incompatibilidades

No constan

3.2. Requisitos

No constan

3.3. Recomendaciones

No existen recomendaciones para esta asignatura.

4. Competencias

4.1. Competencias básicas

- CB6: Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CB7: Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8: Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB9: Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CB10: Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

4.2. Competencias de la titulación

- CG1: Ser capaz de realizar una investigación autónoma y avanzada en el ámbito del bioderecho, tanto mediante la autodefinición del trabajo a través de su organización y planificación temporal, como mediante la capacidad crítica para detectar los problemas bioéticos y jurídicos que requieren de una solución.
- CG2: Ser capaz de emitir opinión jurídica sobre una cuestión controvertida que refleje una avanzada formación en la interpretación, argumentación y metodología jurídica, así como en la conciencia crítica dentro de los límites que el respeto y la tolerancia imponen.

- CG3: Capacidad para trabajar en equipo de modo interdisciplinar potenciando la escucha activa y el diálogo respetuoso.
- CG4: Capacidad de innovación y creación de un trabajo original en bioderecho basado en la aplicación de los conocimientos éticos, jurídicos y de salud a la investigación científica de calidad.
- CE1: Ser capaz de valorar la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales percibiendo la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas éticos y jurídicos en el entorno de las ciencias de la vida y desde el conocimiento de los principios que rigen la bioética.
- CE2: Capacidad de tomar decisiones bioéticas y biojurídicas en la resolución de problemas mediante procedimientos deliberativos que informen la labor de operadores jurídicos y jueces así como de los miembros de los comités de ética hospitalarios, ensayos clínicos y comités ad hoc.
- CE3: Ser capaz de comprender y analizar las consecuencias sociales, culturales, ambientales, éticas y jurídicas de los progresos científicos sobre la vida humana, en especial los avances de la genética y la medicina.
- CE4: Ser capaz de localizar e interpretar las actualizaciones legislativas y las decisiones jurisprudenciales en materia de Bioderecho incidiendo, a nivel internacional, en el análisis de las similitudes y diferencias entre las sociedades.
- CE5: Capacidad para analizar, describir, valorar y comunicar información empírica sobre la realidad de las ciencias de la vida, los sistemas de salud y la investigación biomédica profundizando en sus implicaciones éticas y jurídicas.
- CE6: Identificar y comprender los problemas y necesidades humanas, tanto individuales como colectivos, que se generan en el inicio y final de la vida aportando posibles soluciones que sean, al mismo tiempo, jurídicamente viables, éticamente deseables y políticamente realizables.
- CE7: Capacidad para identificar los debates de actualidad en los ámbitos biotecnológico, tecnológico, biomédico y ambiental argumentando sobre ellos con rigor y empleando de manera precisa el Derecho aplicable, tanto en materia de regulación legal, como en el campo de la responsabilidad jurídica que pueden generar.
- CE8: Ser capaz de realizar búsquedas de información en diversas fuentes (Bibliotecas, Hemerotecas, Bases de Datos, Internet, etc.) relacionadas con el Bioderecho, las ciencias de la salud y el ámbito ético y bioético.
- CE9: Ser capaz de leer, interpretar y redactar textos jurídicos relacionando los fundamentos éticos de los supuestos, las consecuencias sociales, sus premisas científicas y las implicaciones en materia de salud y medio ambiente que comportan.
- CE12: Capacidad de desarrollar una adecuada comunicación oral y escrita para presentar de una manera eficaz, clara y concisa, los resultados de un trabajo fin de Máster.

4.3. Competencias transversales y de materia

- CM2 Conocer las repercusiones éticas y jurídicas que plantea la salud desde la perspectiva de la salud global
- CM7 Tener conciencia de los valores que subyacen en el conjunto de las ciencias de la vida y de las respuestas que ha de dar el Derecho
- CM8 Ser capaz de desarrollar un espíritu crítico en la valoración de las normas jurídicas en materia de salud y su relación con el ordenamiento jurídico español, las directrices europeas y en ámbito internacional en general
- CM9 Conocer y comprender el sistema jurídico y sanitario español ante las cuestiones bioéticas controvertidas al objeto de compararlo con otros del entorno europeo con el propósito de acotar nuevas medidas de actuación
- Tener conciencia de los valores que subyacen en el conjunto de las ciencias de la vida y de las respuestas que ha de dar el Derecho

5. Contenidos

5.1. Teoría

Tema 1: Un mundo poscovid: ¿qué hemos aprendido de la pandemia global de la Covid-19?

Tema 2: Enfermedad mental y salud

Tema 3: Nuestro futuro psiquiátrico

Tema 4: Retos jurídicos de la "One health/Salud global".

- Calidad de vida y calidad ambiental: el bienestar o "buen vivir" en un mundo global.
- Riesgos, daños, incertidumbres y principio de precaución.

Tema 5: Salud Pública

- El sistema de salud pública en España.
- Salud Pública: vacunas, epidemias
- Organización del sistema sanitario en España. Tipos de servicios. Los Servicios sociales.

Tema 6: Toxicología y contaminación ambiental

5.2. Prácticas

▪ **Práctica 1: Seminario**

DEBATE: Vacunas

Relacionado con:

- Tema 1: Un mundo poscovid: ¿qué hemos aprendido de la pandemia global de la Covid-19?
- Tema 2: Enfermedad mental y salud
- Tema 3: Nuestro futuro psiquiátrico

▪ **Práctica 2: Seminario**

DEBATE: Precaución, medio ambiente y salud

▪ **Práctica 3: Seminario**

DEBATE: Derechos de la naturaleza

6. Actividades Formativas

Actividad Formativa	Metodología	Horas	Presencialidad
AF1: Exposición teórica / Clase magistral		30.0	50.0
AF2: Tutoría ECTS o trabajos dirigidos		10.0	25.0
AF3: Resolución de problemas / Seminarios / Aprendizaje orientado a proyectos / Estudio de Casos / Exposición y discusión de trabajos / Simulaciones / Prácticas de campo / Otros		10.0	25.0
AF6: Trabajo autónomo del estudiante (Ver al final de éste documento)		25.0	0.0
	Totales	75,00	

7. Horario de la asignatura

<https://www.um.es/web/estudios/masteres/bioderecho/2024-25#horarios>

8. Sistemas de Evaluación

Identificador	Denominación del instrumento de evaluación	Criterios de Valoración	Ponderación
SE1	Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los estudiantes para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	Tarea sobre una temática de actualidad propuesta por los profesores	60.0
SE2	Pruebas orales (exámenes): entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia		5.0
SE3	Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios, con independencia de que se realicen individual o grupalmente		10.0
SE4	Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.		10.0
SE5	Ejecución de tareas prácticas: actividades musicales, plásticas o dinámicas, actividades de laboratorio, etc., para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente	Caso Práctico	10.0
SE6	Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros		5.0

9. Fechas de exámenes

<https://www.um.es/web/estudios/masteres/bioderecho/2024-25#exámenes>

10. Resultados del Aprendizaje

RA1 Adquirir un conocimiento profundo de la realidad cuantitativa y cualitativa de los conflictos en el tránsito y final de la vida ·

RA2 Comprender y analizar los conceptos y problemas éticos y jurídicos relativos al tránsito y final de la vida, sus principios y formas, y los derechos de la persona ·

RA3 Identificar y detectar las vulneraciones a los derechos fundamentales de la persona ·

RA4 Identificar y entender la salud global, la salud pública, los temas sanitarios y las implicaciones éticas que comportan ·

RA5 Adquirir un conocimiento profundo del Derecho Sanitario entendiendo los mecanismos que rigen la relación clínica especialmente ·

RA6 Identificar y comprender los derechos y deberes de los pacientes a tenor de la legislación nacional y autonómica, prestando especial atención a las cuestiones que suscita la minoría de edad y los conflictos éticos y jurídicos que se generan

RA7 Analizar los supuestos de responsabilidad de los profesionales y de la Administración por la infracción o incumplimiento de los derechos de los pacientes ·

RA8 Entender, asimilar y conocer el estatuto del personal sanitario ·

RA9 Ser consciente de las problemáticas que rodean a las ciencias de la vida y de cómo y con qué amplitud han de generarse las soluciones jurídicas ·

RA10 Alcanzar una formación interdisciplinar en el tratamiento de los problemas derivados de las aplicaciones de la investigación biomédica y sanitaria ·

RA11 Manejar la normativa y jurisprudencia española, europea e internacional identificando y comprendiendo sus peculiaridades y las coincidencias y diferencias existentes

11. Bibliografía

Grupo: GRUPO 1

Bibliografía básica

- [Construyendo el principio de precaución. Blanca Soro Mateo](#)

Bibliografía complementaria

- [Diario veterinario de la UE 2010-2011: animales + humanos = Una salud / Dirección General de Salud y Consumidores de la Comisión Europea. \(2010\) Editorial: Luxemburgo: Oficina de Publicaciones de la Unión Europea, 2010. Descripción física: 179 p. ISBN: 978-92-79-15408-9 Entidades: Comisión Europea](#)

- [La constitucionalidad de las medidas sanitarias de urgencia: el caso de las vacunas obligatorias en tiempos de pandemia](#)Marta León Alonso[Argumentación jurídica y conflictos de derechos / Juan Antonio García Amado \(dir.\), José Antonio Sendín Mateos \(dir.\), 2021, ISBN 978-84-1378-420-5, págs. 183-215](#)
- [One health = Une seule santé = Una sola salud / editado por WB Karesh. \(2014\) Editorial: París : OIE, 2014. Descripción física: p. 364-668: il; 30 centímetros. Autores: Karesh, William B.](#)
- [One health : cambio climático, contaminación ambiental y el impacto sobre la salud humana y animal / Federico Mayor Zaragoza, Fernando Fariñas Guerrero, Santiago Vega García. \(2019\) Editorial: Zaragoza : Amazing Books, 2019. Descripción física: 698 p : il. ISBN: 978-84-17403-51-5 Autores: Fariñas Guerrero, Fernando Vega García, Santiago Mayor Zaragoza, Federico](#)
- [Ética, vacunas y ensayos en fase III: una controversia sobre salud, investigación y derechos sociales](#)Mariano Martín Gordillo[Controversias tecnocientíficas : diez casos simulados sobre ciencia, tecnología, sociedad y valores / coord. por Mariano Martín Gordillo, 2006, ISBN 84-8063-844-3, págs. 15-30](#)
- [Acceso a vacunas y medicamentos patentados en tiempos de emergencia sanitaria \(COVID-19\)](#)Fernando Carabajo Cascón, Andrés Trujillo Jiménez[La Ley mercantil, ISSN-e 2341-4537, N° 77 \(febrero\), 2021](#)
- [Del derecho a la salud a la ética del racionamiento sanitario](#)Ángel Puyol González[Anales de la Cátedra Francisco Suárez, ISSN 0008-7750, N° 52, 2018 \(Ejemplar dedicado a: Bioética y Bioderecho\), págs. 43-65 <https://revistaseug.ugr.es/index.php/acfs/article/view/6550>](#)
- [El acceso a las vacunas contra el covid-19 y los derechos humanos](#)Ana Carla Barrera Vitali, Gaetano Vaggione[Revista Derecho y Salud, ISSN-e 2591-3476, ISSN 2591-3468, Año 5, N° 6, 2021 \(Ejemplar dedicado a: Revista Derecho y Salud 6 \(enero-diciembre 2021\)\), págs. 80-92 <https://revistas.ubp.edu.ar/index.php/rdys/article/view/294>](#)
- [El modelo del derecho a la salud y la difícil aplicación de los principios y rasgos del sistema nacional de salud en tiempo de crisis](#)Anunciación Contreras Torres[Revista General de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, ISSN-e 1696-9626, N° 45, 2017](#)
- [La plena \(y necesaria\) integración de la salud laboral en la salud pública](#)Ana M. García García, Fernando G. Benavides, Elena Ronda Pérez, George L. Delclos, Carlos Ruiz Frutos[Revista española de salud pública, ISSN-e 1135-5727, N° 95, 2021](#)
- [La salud pública como límite al derecho a la investigación científica en el caso de las vacunas](#)Pol Cuadros Aguilera[Cuadernos electrónicos de filosofía del derecho, ISSN-e 1138-9877, N° 46, 2022 \(Ejemplar dedicado a: Junio 2022; I-VI\)](#)
- [La Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos en el asunto Vavříčka contra Chequia: el valor jurídico de las vacunas](#)Francisco José Ojuelos Gómez[Revista Pediatría de Atención Primaria, ISSN 1139-7632, Vol. 23, N° 90 \(Abril/Junio\), 2021](#)
- [Una reflexión sobre el derecho a la asistencia sanitaria como derecho social y universal con financiación pública](#)Jesús Esteban Cárcar Benito[RDUNED. Revista de derecho UNED, ISSN 1886-9912, N° 18, 2016, págs. 191-224 \[http://efaidnbmnmbpcajpcglclefindmkaj/http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/bibliuned:RDUNED-2016-18-5030/Reflexion_derecho_asistencia.pdf\]\(http://efaidnbmnmbpcajpcglclefindmkaj/http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/bibliuned:RDUNED-2016-18-5030/Reflexion_derecho_asistencia.pdf\)](#)

12. Observaciones

No se ha encontrado nada que migrar
NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales podrán dirigirse al Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV - <https://www.um.es/adyv>) para recibir orientación sobre un mejor aprovechamiento de su

proceso formativo y, en su caso, la adopción de medidas de equiparación y de mejora para la inclusión, en virtud de la Resolución Rectoral R-358/2016. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad.

REGLAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES

El artículo 8.6 del Reglamento de Evaluación de Estudiantes (REVA) prevé que "salvo en el caso de actividades definidas como obligatorias en la guía docente, si el o la estudiante no puede seguir el proceso de evaluación continua por circunstancias sobrevenidas debidamente justificadas, tendrá derecho a realizar una prueba global".

Se recuerda asimismo que el artículo 22.1 del Reglamento de Evaluación de Estudiantes (REVA) estipula que "el o la estudiante que se valga de conductas fraudulentas, incluida la indebida atribución de identidad o autoría, o esté en posesión de medios o instrumentos que faciliten dichas conductas, obtendrá la calificación de cero en el procedimiento de evaluación y, en su caso, podrá ser objeto de sanción, previa apertura de expediente disciplinario".